

### FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES

#### USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA

Código Nacional

INMUEBLE No	MZ	017
Hoja 1	PR	019

#### 1. DENOMINACIÓN

1.1. Nombre del Bien	CL 18 6 27	1.2. Otros nombres	N.A.
1.3. Pertenece a valoración colectiva	No	1.4. Nombre	N.A.

#### 2. CLASIFICACIÓN TIPOLOGICA

2.1. Grupo Patrimonial	Material	2.2. Subgrupo Patrimonial	Inmueble
2.3. Grupo	Arquitectónico	2.4. Subgrupo	Arquitectura habitacional
2.5. Categoría	Vivienda urbana	2.6. Subcategoría	Vivienda unifamiliar

#### 3. LOCALIZACIÓN

3.1. Departamento	Bogotá	3.2. Municipio	Bogotá D.C.
3.3. Nomenclatura	CL 18 6 27	3.4. Nomenclatura antigua	N.A.
3.5. Barrio	Veracruz	3.6. Código Barrio	003109
3.7. Dentro de sector urbano histórico	No	3.8. Nombre sector urbano	N.A.
3.9. No. de manzana	017	3.10. No. de predio	019
3.11. CHIP	AAA0031ULUH	3.12. Localidad	Santa Fé
3.13. Dentro de perímetro urbano	Si	3.14. UPZ	93
3.15. Nombre UPZ	Las Nieves		

#### 4. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL INMUEBLE

4.1. Características del predio		Área del predio (m2)	451,6
Frente (ml)	12,2	Área ocupada (m2)	375,1
Fondo (ml)	33,8	Área libre (m2)	76,4

#### 4.2. Características edificación

	1	2	3	más pisos
Número de pisos			X	
Uso por piso	Servicios	Servicios	Servicios	N.A.

#### 5. INFORMACIÓN CATASTRAL

5.1. Cédula catastral	17 5 14	5.2. Matrícula inmobiliaria	050C00176361
5.3. Clase de predio	No PH	5.4. Destino económico	Comercio en corredor
5.5. Tipo de propiedad	Particular	5.6. Avaluo Catastral	1214019000
5.7. Valor referencia terreno m2	\$ 1.600.000		

#### 6. NORMATIVIDAD VIGENTE

6.1. POT-PBOT-EOT	POT	6.2. Enlace documento	<a href="http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3769">http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3769</a>
6.3. Reglamentación	Decretos 469 de 2003 y 492 de 2007		
6.4. Declaratoria BIC (si/no)	Si	6.5. Ambito declaratoria	Distrital
6.6. Acto admin que declara	Decreto 606 de 2001	6.7. Nivel de Intervención	N2-T1-G1
6.8. Aplicable a	N.A.		

#### 7. OBSERVACIONES

N.A.

#### 8. LOCALIZACIÓN



#### 9. FOTOGRAFÍA DEL INMUEBLE



Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

#### 10. FOTOGRAFÍA DEL CONTEXTO



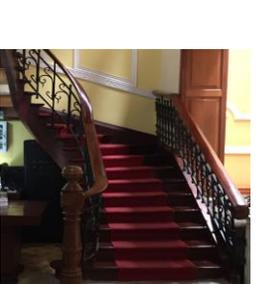
Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

#### 11. FOTOGRAFÍA ANTIGUA

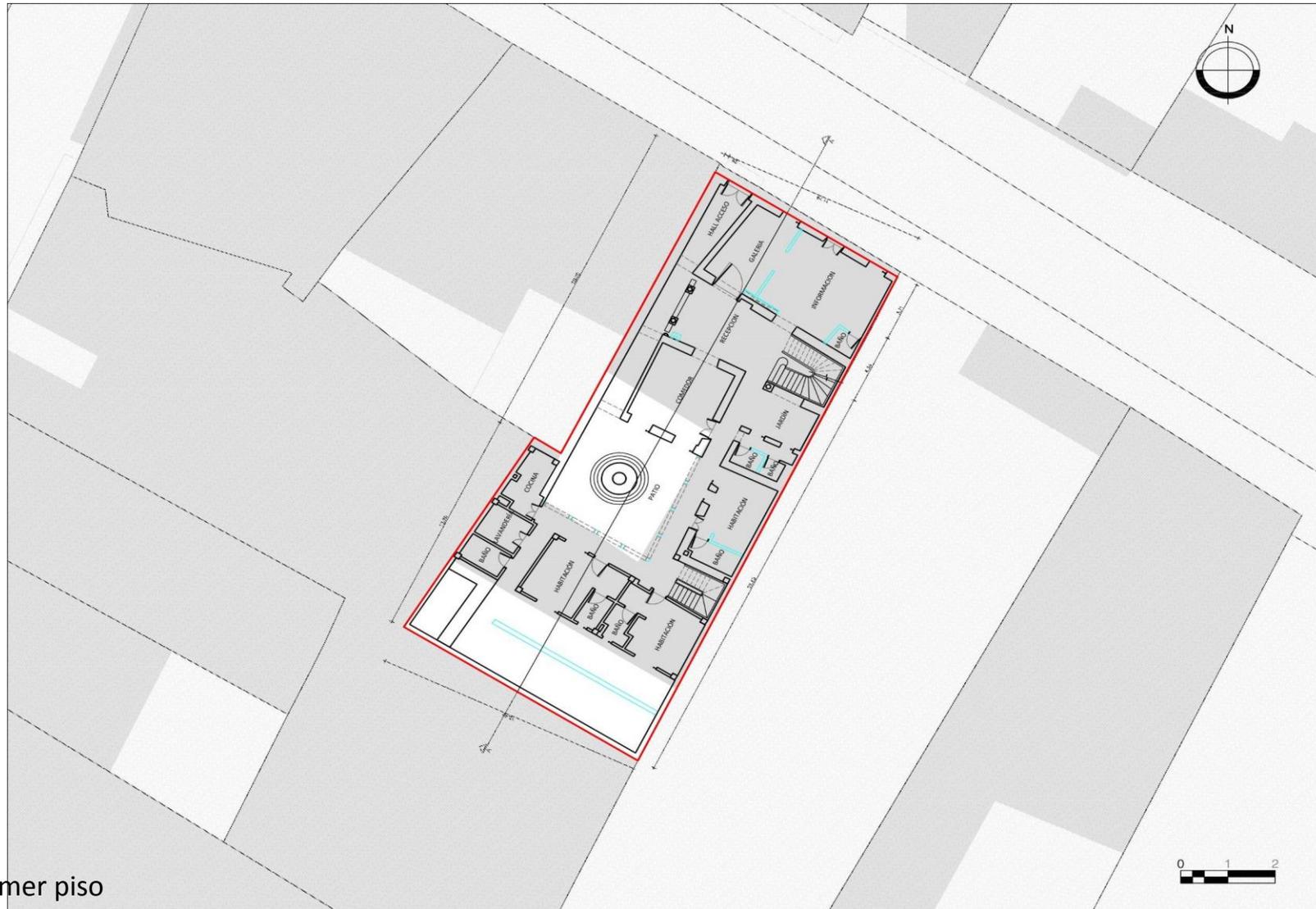
NO DOCUMENTADO

Fuente: No documentado

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 1
	Fecha:	2016-2017		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003109017019	de 5
	Fecha:	2018		

  		<b>FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES</b>				<b>USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA</b>		INMUEBLE No	MZ	017	
		Código Nacional				Hoja 2		PR	019		
<b>12. ORIGEN</b>					<b>16. FOTOGRAFÍAS INTERIORES</b>						
12.1. Fecha	No documentado	12.2. Siglo	XX								
12.3. Momento histórico	Comienzos	12.4. Periodo histórico	Republicano								
12.5. Diseñador (es)	No documentado	12.6. Constructor (es)	No documentado								
12.7. Fundador (es)	No documentado	12.8. Filiación	Transición								
12.9. Influencia	No documentado	12.10. Uso original	Residencial								
<b>13. OCUPACIÓN ACTUAL</b>											
	Propiedad	Admin	Arriendo	Comodato	Tenencia	Posesión					
Ocupación actual											
Observaciones	Ocupación no documentada										
	<b>PROPIETARIO</b>				<b>OCUPANTE</b>						
13.1. Nombre/ Razón social	José Adriano Galvis Camacho				No documentado						
13.2. Tipo de documento	Cédula de ciudadanía				No documentado						
13.3. Número documento	19109852				No documentado						
13.4. Dirección	No documentado				No documentado						
13.5. Departamento	No documentado				No documentado						
13.6. Municipio	No documentado				No documentado						
13.7. Teléfono	No documentado				No documentado						
13.8. Correo electrónico	No documentado				No documentado						
<b>14. DESCRIPCIÓN</b>					<b>17. RESEÑA HISTÓRICA</b>						
<p>Inmueble de 3 pisos, paramentado en un predio medianero con forma rectangular, cuyas dimensiones son: frente de 12.4 m y fondo de 33.8 m, logrando una proporción de 1 a 3 veces aproximadamente, con frente sobre la calle 18. La ocupación del predio se realiza a través de un volumen con patio lateral y una barra posterior con patio intermedio. El inmueble se puede afiliar al periodo Republicano de principios del siglo XX, con transformaciones tipológicas de la Arquitectura de Transición. Destinado a uso comercial y residencial. La fachada está resuelta en un cuerpo con cornisas que diferencian cada nivel, 12 vanos verticales (2 de acceso, uno con arco de media punta, portada y una moldura en la clave, 5 de ventana con alfaja y marco, 3 de puerta ventana con balcón a ras de muro, marco y cornisa superior: y 1 de gabinete con dos pilastras, y cornisa superior), un alero entablado con canes de madera a vista. Su uso actual es hotelería, en el 1º piso funcionan los espacios de servicios generales y algunas habitaciones, en el 2º y 3º piso habitaciones en su totalidad. El sistema estructural es de muros de carga en ladrillo y adobe, pañetados y pintados, y la cubierta es a dos aguas con teja de barro. La carpintería es en madera y los pisos son en baldosas de cemento.</p>					<p>Inmueble correspondiente al período Republicano. Destinado para uso comercial y vivienda, en la actualidad funciona un hotel. Es propiedad de José Adriano Galvis. No se conocen datos de autor, diseñador y/o constructor. Es reconocido como un objeto arquitectónico con repertorio formal y técnico característico de la época de producción, la cual forma parte de un contexto urbano importante en la ciudad. En el Oficio No. 0916 de junio de 1992, se describe los 2 pisos originales de la edificación y la adición posterior del tercer piso. Se aprobó por Resolución No. 0285 del 18 de junio de 2010 del IDPC, que modifica la anterior Resolución No. 0126 del 16 de marzo de 2010, la intervención del inmueble para ampliación, adecuación funcional, demolición parcial, modificación para servicios turísticos y reforzamiento estructural.</p>						
<b>15. OBSERVACIONES</b>					Fuente: Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble						
Los períodos corresponden a la clasificación propuesta por el Manual de inventario Inmueble expedido por el Ministerio de cultura. Las épocas y siglos identificados en las fichas son aproximados, clasificados de acuerdo con sus características del lenguaje arquitectónico, estructura y materiales correspondientes. No obedecen a un estudio exhaustivo de cada inmueble, su precisión será realizada por el estudio histórico que se exige en la presentación de requisitos para su intervención.					<b>17. RESEÑA HISTÓRICA</b>						
							Diligenció: PEMP Patrimonio Inmueble		Código de identificación		Hoja 2
							Fecha: 2017				
							Revisó: PEMP Patrimonio Inmueble		003109017019		de 5
							Fecha: 2018				

**18. PLANIMETRÍA (PLANTA ARQUITECTÓNICA)**



Planta primer piso

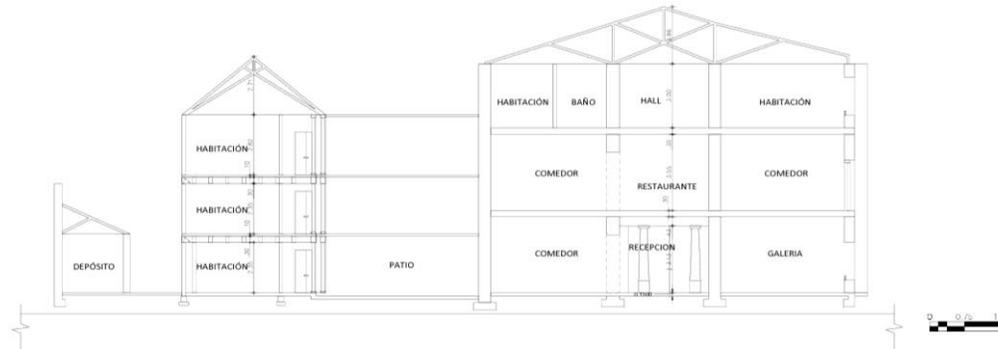
**FUENTE:**

Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble. Restituido con información suministrada en la visita de campo.

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 3
	Fecha:	2017		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003109017019	de 5
	Fecha:	2018		

19. PLANIMETRÍA (FACHADA, CORTE)

Corte longitudinal



Fuente: Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble. Restituido con información suministrada en la visita de campo.

Fachada Norte



Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

20. VALORACIÓN

Valor histórico: El inmueble fue construido hacia principios del siglo XX, con influencia de la Arquitectura de Transición. Resalta en su tipología original y lenguaje arquitectónico, haciendo parte del perfil continuo en una aproximación al momento de origen en la primera mitad del siglo XX. A pesar de sus alteraciones y modificaciones con los cambios de usos e imagen cromática; mantiene su estructura, forma y lectura original a través del tiempo.

Valor estético: De acuerdo con lo descrito y su valoración histórica, el inmueble puede leerse de forma integral a pesar de sus modificaciones, hace parte de un conjunto de edificaciones con diversos lenguajes arquitectónicos. La influencia art déco de su fachada que se caracteriza por la separación y jerarquización de los cuerpos y planos, el alto nivel de factura ornamental, y la incorporación de elementos en el repertorio formal como el balcón gabinete y las molduras, frontones y cornisas diferenciando cada uno de los elementos compositivos formales.

Valor simbólico: El inmueble hace parte del marco urbano que define el Centro Histórico, representa la imagen de la ciudad de finales el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX. Está vinculado con el perfil paisajístico al que pertenece.

21. SIGNIFICACIÓN CULTURAL

El barrio, delimitado por el río San Francisco, tiene un origen ligado a la parroquia de las Nieves. Se desarrolla al occidente de la antigua Plaza de las Yervas, actual parque Santander, en la cual se desarrolló un mercado regional que influyó en su vocación inicial, de servicios y vivienda, desarrollando un fluido comercio que se vio reforzado con la apertura de la carrera 10 y la calle 19. Conserva un 22% de sus inmuebles patrimoniales.

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 4
	Fecha:	2017		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003109017019	de 5
	Fecha:	2018		

**22. NIVEL DE INTERVENCIÓN**

18,1 NORTE

CALLE 18



18,2 ORIENTE

CARRERA 5



18,3 SUR

CALLE 17



18,4 OCCIDENTE

CARRERA 7



**23, OBSERVACIONES:**

N.A.

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 5
	Fecha:	2017		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003109017019	de 5
	Fecha:	2018		